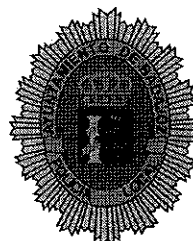


Ayuntamiento de
Badajoz

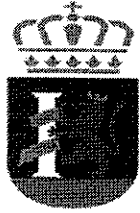


Policía Local

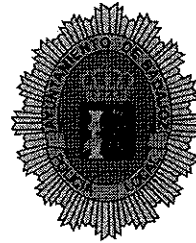
ARMAMENTO Y EQUIPACIÓN POLICIAL

MEMORÍA TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE CARTUCHERÍA CALIBRE 9X19 mm
PARA SU USO POR LA POLICÍA LOCAL DE BADAJOZ

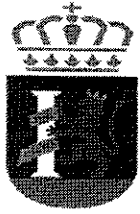


**Ayuntamiento de
Badajoz**

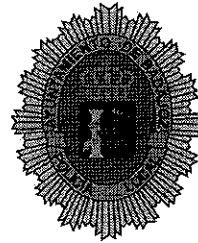


Policía Local

1. OBJETO.
2. DETALLE DE ADQUISICIÓN
3. ESPECIFICACIONES DEL CARTUCHO 9X19 mm.
4. ENVASADO
 - 4.1 ENVASE PRIMARIO.
 - 4.2 EMPACADO FINAL.
5. FUNCIONAMIENTO.
6. RECONOCIMIENTO.
 - 6.1 RECONOCIMIENTO DEL EMPAQUE FINAL
 - 6.2 RECONOCIMIENTO DEL ENVASADO.
 - 6.3 RECONOCIMIENTO DE LOS CARTUCHOS.
7. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.
 - 7.1 DEFECTOS CRÍTICOS
 - 7.2 DEFECTOS PRINCIPALES
 - 7.3 DEFECTOS SECUNDARIOS.



Ayuntamiento de
Badajoz



Policía Local

1. OBJETO.

La presente memoria técnica tiene por objeto la adquisición de cartuchería del calibre 9 x 19 mm, para su uso en el Cuerpo de la Policía Local de Badajoz.

2. DETALLE.

Se adquirirá un lote de 15.000 cartuchos para la anualidad 2019.

3. ESPECIFICACIONES DEL CARTUCHO 9X19 mm

El cartucho deberá satisfacer las siguientes especificaciones técnicas:

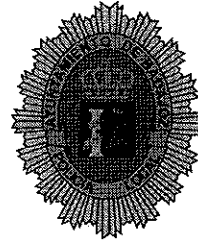
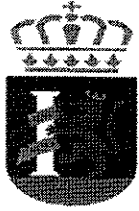
- Debe haber sido fabricado para su uso en armas automáticas y semiautomáticas.
- Las zonas de unión de los componentes del cartucho (bala-vaina y vaina-cápsula iniciadora) deberán ser totalmente estancos.
- La bala será, de baja penetración y/o expansivos que eviten o minimicen la sobrepenetración, así como el riesgo de rebotes indeseados.
- El peso de la bala estará comprendido entre 115 y 124 grains.
- La longitud total del cartucho no sobrepasará en ningún caso los 29,69 mm.
- La longitud nominal de la vaina 19,15 mm.

4. ENVASADO.

4.1 PRIMARIO.

El envase primario de cartucho cumplirá con los siguientes requisitos:

- MATERIAL: Cartón (envuelta exterior) Soporte interior del cartucho de plástico rígido o material similar.



- CONTENIDO: 50 cartuchos.
- IDENTIFICACIÓN: La envuelta exterior indicará:
 - Fabricante.
 - Número de cartuchos.
 - Calibre.
 - Lote/año de fabricación.

4.2 EMPACADO FINAL.

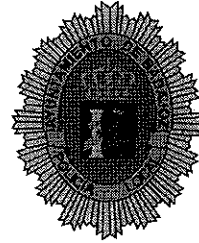
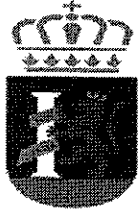
El pedido se presentará en una caja antihumedad, de dimensiones aproximadas: 260 x 175 x 90, para almacenar 800 cartuchos como máximo, equivalentes a 16 envases de 50.

- MATERIAL: Caja metálica o de madera, en cualquier caso, Antihumedad.
- CONTENIDO: 16 envases de 50 cartuchos. (800 cartuchos)
- IDENTIFICACIÓN: Se indicará exteriormente:
 - Fabricante.
 - Número de cartuchos.
 - Calibre, peso y volumen.
 - Número de empaque.
 - Lote/año de fabricación.
 - Número de catálogo, código de barras
 - Símbolo código de clasificación.

5. FUNCIONAMIENTO.

Se realizarán pruebas de funcionamiento con las siguientes armas:

- SIG&SAUER P228 Y WALTHER P99.



6. RECONOCIMIENTO.

6.1 RECONOCIMIENTO DEL EMPAQUE FINAL.

Será examinado exteriormente con detenimiento para comprobar si presenta alguno de los defectos que a continuación se detallan:

- Defectos de ensamblaje o atornillado.
- Presenta signos de humedad o moho.
- Cierre defectuoso
- Falta rotulado o es erróneo
- Falta precinto o está roto.
- Rotulado ilegible o incompleto
- Asa o agarradero roto.
- Partes metálicas oxidadas o dobladas.

6.2 RECONOCIMIENTO DEL ENVASADO.

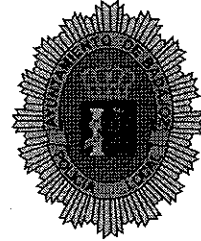
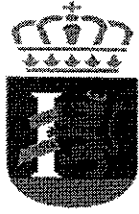
Se examinarán 4 envases de 50 cartuchos de entre los presentados, para verificar si presenta alguno de los siguientes defectos:

- Deterioros que la inutilizan
- Falta algún cartucho
- Falta rotulado o es erróneo.
- Soporte de plástico deteriorado

6.3 RECONOCIMIENTO DE LOS CARTUCHOS.

Se examinarán 200 cartuchos de los cuatro envases citados, con detenimiento para comprobar si presentan algún defectos de los siguientes:

- Mezcla de cartuchos de diferentes tipos que puedan entrañar peligro en su manejo.
- Vaina con grieta de longitud igual o superior a la zona de engarce.



- Ausencia de cápsula o cápsula quemada.
- Cápsula atravesada.
- Cápsula invertida, doble o saliente.
- Mohoso o corroído.
- Metal de la vaina descascarillado.
- Vaina abollada, plegada o agrietada.
- Proyectoil incorrectamente engarzado.
- Cápsula floja.
- Falta marcado en el culotte o el mismo es incorrecto.

No se admitirá si presentara alguno de los errores críticos.

7. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.

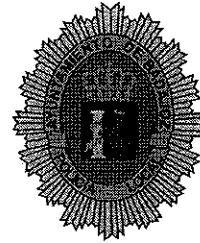
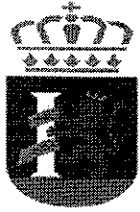
Se realizará una prueba de funcionamiento sobre 50 cartuchos, para ello se utilizarán las armas de dotación indicadas en el Punto 5.

Si se produce un funcionamiento anormal durante los disparos, se efectuará una minuciosa inspección del arma, para determinar si dicha anomalía se debe al arma o a la cartuchería.

Se recogerán todas las vainas disparadas y se observarán detenidamente, para comprobar si se ha producido algún defecto que afecte al funcionamiento del arma.

7.1 DEFECTOS CRÍTICOS:

- Falta de percusión achacable a la munición
- Proyectoil que se queda en el interior del cañón.
- Deformación del culotte por pérdida de gases.
- Fuga de gases alrededor de la cápsula con deformación del culotte.
- Cápsula floja que se cae de su alojamiento.
- Vaina rajada longitudinalmente en el culotte
- Rotura total de la vaina
- Fallo de extracción
- Interrupción del arma achacable a la munición.



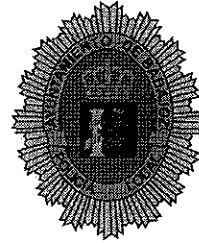
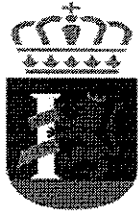
7.2 DEFECTOS PRINCIPALES.

- Fuga de gases alrededor de la cápsula en más del 50% de su circunferencia.
- Cápsula floja que no puede extraerse de forma fácil.
- Grieta longitudinal en la vaina
- Rotura parcial de la vaina
- Disparo incontrolado

7.3 DEFECTOS SECUNDARIOS

- Perforación de la cápsula por el percutor.
- Fuga de gases entre vaina y cápsula en una zona igual o menor al 50% de la circunferencia.
- Grieta longitudinal en la boca de la vaina de una longitud inferior o igual a la zona introducida de la bala.

No se aceptará ningún defecto crítico y será causa de rechazo si presentara más de 3 errores principales o mas de cinco secundarios.



ANEXO. DETALLES.

- Cartucho 9 mm Parabellum, con bala de baja penetración y/o expansivos que evita o minimiza la sobrepenetración, así como el riesgo de rebotes indeseados.

